

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INE

PRI RENUNCIA A RECURSOS PÚBLICOS

El líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, acudió a la Oficialía Mayor del Instituto Nacional Electoral para entregar un documento en el que el partido renuncia oficialmente a 100% de su financiamiento para lo que resta del año, es decir, unos 258 millones de pesos, para ayudar a los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre. Previamente, el dirigente dio a conocer que su instituto político promueve la aprobación de una reforma constitucional vía fast track para eliminar el financiamiento a los partidos políticos en 2018. El senador Emilio Gamboa detalló que los recursos a los que renunciaron se van a regresar a una cuenta aparte en la Tesorería, para destinarlos a los afectados por el sismo. El diputado César Camacho enfatizó que la cuenta debe ser administrada por la sociedad civil a través de la iniciativa #FuerzaMéxico. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA Y ANDREA MERAZ; EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 14, LUIS PABLO BEAUREGARD)

ADVIERTEN CONSEJEROS RIESGOS EN CAMPAÑAS

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) llamaron a reflexionar sobre los riesgos que conllevaría la eliminación total del financiamiento público a los partidos políticos. Aunque coincidieron en que debe analizarse el costo de la democracia mexicana, sobre todo en el actual contexto de tragedia nacional, indicaron que cerrar la llave del dinero público a las fuerzas políticas podría derivar en la privatización de la política y en la injerencia de poderes fácticos ilegales en las campañas. Tras los sismos registrados el 7 y 19 de septiembre, el PRI, PAN, PRD, MC y Morena se han pronunciado a favor de impulsar reformas de ley que impidan que los partidos dispongan de recursos del erario. “La emergencia social de un terremoto debería de dar lugar a reflexiones serenas”, dijo el consejero Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE. Para el consejero Jaime Rivera, acabar con el financiamiento público afectaría la equidad en las contiendas y abriría la puerta al financiamiento de poderes fácticos ilegales, como el crimen organizado. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INICIATIVA ATENTA CONTRA ELECCIONES Y PLURALIDAD: EXPERTOS

La propuesta del PRI para eliminar el financiamiento a los partidos y a los legisladores de representación proporcional para ahorrar recursos y destinarlos a los damnificados por los sismos es irresponsable y pone en riesgo la pluralidad en el Congreso de la Unión, coincidieron especialistas en materia electoral. En entrevista, Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia, consideró que quitar el financiamiento a los partidos es una medida demagógica e irresponsable. Por separado, Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, indicó que, “de suprimirse el financiamiento público a los partidos, se requerirán mayores herramientas para evitar que se desvíen recursos de la Federación, estados, municipios o delegaciones a las campañas. En tanto, Arturo Espinosa, director de Estrategia Electoral, coincidió en que quitar la totalidad de los recursos a los partidos propiciaría el desvío de recursos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, OLIMPIA ÁVILA)

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RESPONSABILIDAD POLÍTICA/ CIRO MURAYAMA

La emergencia nacional exige audacia en las decisiones de los encargados de la conducción del país, pero, sobre todo, reclama responsabilidad. A diferencia de 1985, el México de 2017 no es guiado por un presidente en ejercicio de “atribuciones metaconstitucionales” (Jorge Carpizo, dixit), sino que la sala de máquinas de las decisiones del Estado está habitada por un sistema plural de partidos que, pese a las críticas (con frecuencia bien ganadas) que recibe, es depositario legítimo de la voluntad popular: 50 millones de electores sufragaron en 2012 para definir la conformación del Senado y 39.8 millones más en 2015 por la integración de la Cámara de Diputados, que son los cuerpos parlamentarios que deben decidir cómo obtener recursos para la reconstrucción tras los sismos y cómo gastarlos. Nadie, en democracia, puede pretender sustituir al Congreso en esa atribución y responsabilidad: obtener recursos públicos (ambas cámaras) y determinar cómo ejercerlos (diputados). Es tal la magnitud del daño a comunidades, infraestructura y población que la inversión frente a la catástrofe no puede quedar reducida a iniciativas particulares, ni a la loable solidaridad de colectivos e individuos, sino que ha de cruzar y ocupar la acción del Estado en su conjunto. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, CIRO MURAYAMA)

SALA SUPERIOR

TEPJF REVOCA LINEAMIENTOS DEL INE QUE REGULABAN LA APARICIÓN DE DIRIGENTES Y VOCEROS DE PARTIDOS EN RADIO Y TELEVISIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por unanimidad, revocar el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG337/2017, por el que se aprueban los lineamientos que regulan los criterios respecto de la aparición de dirigentes y voceros partidistas en tiempos de radio y televisión. Al resolver los recursos de apelación SUP-RAP-268/2017, SUP-RAP-359/2017 y SUP-RAP-360/2017, promovidos por los partidos de la Revolución Democrática, Encuentro Social, del Trabajo y Morena, el Pleno del TEPJF señaló que el acuerdo controvertido excede lo mandado por la Sala Superior del Tribunal, en los expedientes SUP-REP-575/2015 y SUP-REP-198/2016. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 25, ALONSO URRUTIA, EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 17, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO SUÁREZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA.UNAM.MX Y LA JORNADA SAN LUIS.COM, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOCER; EL DIARIO DE COLIMA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; DEBATE.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; LA OTRA OPINIÓN.COM, REDACCIÓN; MÉXICO INFORMA.COM, EL FINANCIERO; VERSIONES.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; LA NOTICIA EN CONCRETO.COM, REDACCIÓN; SONORA PLURAL.COM, REDACCIÓN; BINOTICIAS.COM, DANIELA ROSALES MEDINA; NOTIGRAM.COM, REDACCIÓN; PAOLA ROJAS.COM, MILENIO; MARCRIX NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; IQ CANCÚN.COM, LA JORNADA; ÁNGULO 7.COM Y EL SEGUNDEO.COM, GABRIEL DÍAZ ROMERO; ORO NEGRO.COM, MAGALI JUÁREZ; JOSÉ CONTRERAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS MVS EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES)

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TEPJF CONFIRMA USO DE APLICACIÓN MÓVIL PARA RECABAR APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A CARGOS FEDERALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, el acuerdo INECG/387/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se emitieron los lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a cargos federales del proceso electoral 2017-2018, así como el uso de la aplicación móvil para recabar dicho respaldo. Dieciocho ciudadanas y ciudadanos, personas interesadas en ejercer su derecho a ser votado a través de la figura de candidaturas independientes en los comicios federales impugnaron esos lineamientos, considerando que el INE excedió su facultad reglamentaria, al instruir el uso de una aplicación móvil para la captura de las cédulas de apoyo ciudadano, con lo cual, aluden, se impone una carga excesiva y desproporcionada a los aspirantes. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

TEPJF ORDENA AL RFE RESPONDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE MORENA

Las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron al Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral, dar respuesta, por escrito, en un plazo de 48 horas, a diversas peticiones de información, realizadas por el partido Morena. Al resolver los recursos SUP-RAP-595/2017, SUP-RAP-596/2017 y SUP-RAP-598/2017, las magistradas y los magistrados consideraron fundada la pretensión del partido e improcedentes las razones expuestas por la autoridad electoral en el informe circunstanciado, a fin de justificar la omisión de respuesta, ya que no precisa cuáles son las dificultades técnicas que enfrenta, ni los trabajos técnicos necesarios para generar la información en el formato solicitado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

ILEGAL, REMOVER A LOS CONSEJEROS DEL IETAM: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró ilegal la posibilidad de remover a los consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). El TEPJF confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual declaró infundado el procedimiento de remoción de los consejeros del IETAM que había promovido el Partido Acción Nacional (PAN) en Tamaulipas. Las magistradas y los magistrados emitieron la sentencia por unanimidad, determinando improcedente un recurso de apelación interpuesto en contra de los consejeros del Consejo General del Instituto Electoral local. Con ello ratifican que el trabajo de las y los consejeros del Consejo General del IETAM en el proceso de selección de los integrantes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales en el proceso electoral 2015-2016 fue apegado al principio de legalidad, por lo que no se acredita la remoción de dichos funcionarios. (MURO POLÍTICO.COM, ARTURO ROSAS)

GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO EN EL TEPJF POR FALLECIDOS EN SISMO DEL PASADO MARTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del temblor del pasado 19 de septiembre e hizo votos para que se encuentre con vida a las personas que se encuentran en los escombros de los edificios que se cayeron. Antes de iniciar la sesión de este lunes, la magistrada presidenta del TEPJF, Janine Otálora Malassis, expresó su más sentida condolencia a quien ha sufrido la muerte de familiares y amigos en estos días que han sido de dolor y de luto. Resaltó que en medio de esta

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

tragedia haya emergido lo mejor de nuestro país, que son las mexicanas y los mexicanos, a quienes hizo un profundo reconocimiento. También precisó que ya se hizo la revisión estructural de los inmuebles de este instituto por peritos externos, por lo que están en condiciones de seguridad para reanudar las actividades administrativas y jurisdiccionales. (DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; INTERNET: REFORMA, EL NORTE.COM Y ZÓCALO.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

RENUNCIA EL PRI ANTE EL INE A 258 MILLONES DE PESOS PARA CANALIZAR RECURSOS A DAMNIFICADOS

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) formalizó la renuncia a los 258 millones de pesos que recibiría en el último trimestre del año como prerrogativas, a fin de que sean destinados, como un ejercicio de solidaridad, a apoyar a los damnificados de los sismos recientes, señaló su dirigente, Enrique Ochoa Reza. Demandó que el resto de los partidos hagan lo propio en este periodo, con lo que se podrían reunir 992 millones de pesos para apoyar la reconstrucción. Según sus cuentas, al Partido Acción Nacional le correspondería devolver 190 millones de pesos; al Partido de la Revolución Democrática, 114 millones; al Partido del Trabajo, 54 millones; al Partido Verde Ecologista de México, cerca de 84 millones; a Movimiento Ciudadano, 78 millones; a Nueva Alianza, 60 millones, y a Morena, 95 millones de pesos. En días pasados, Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que la modificación del esquema de financiamiento de los partidos implicaría cambios legales que, por ahora, una disposición constitucional prohíbe hacer una vez iniciado un proceso electoral. Desde su punto de vista, no es momento de improvisar y deberían realizarse los comicios en los términos de ley. Refirió que a la fecha el INE ha logrado economías por un monto de 110 millones de pesos, por lo que se está estudiando su posible devolución, pero aguardarán a la revisión de los inmuebles del Instituto, por si se requieren recursos para su remodelación, como ya es el caso de la junta local de Chiapas. Otra variable sería la posible realización de elecciones extraordinarias, que podría ordenar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando concluya la revisión de los comicios de Coahuila y Veracruz (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, ALONSO URRUTIA)

LANZAN CASCADA DE PROPUESTAS

Los coordinadores de los senadores de todos los partidos lanzaron una cascada de 25 propuestas para que el país cuente con el dinero suficiente para la reconstrucción de los estados afectados por los sismos, que además de quitar el financiamiento público a los partidos políticos, incluyó la venta del avión presidencial, la cancelación del nuevo aeropuerto y el retiro de las pensiones de los expresidentes de la República. El Pleno del Senado de la República dedicó su sesión a referirse a la tragedia provocada por los sismos que afectaron 10 entidades del país; reconoció la labor de las Fuerzas Armadas, la Policía Federal, la sociedad civil, protección civil, instituciones de salud y rescatistas de diversas naciones. El priista Emilio Gamboa Patrón añadió la entrega de 258 millones de pesos del Partido Revolucionario Institucional y la reforma para eliminar 200 diputados federales, 458 diputados estatales y 64 senadores. El panista Fernando Herrera añadió, por su fuerza política, un plan de austeridad estricto para la administración pública federal; en eso coincidió el perredista Luis Sánchez, quien propuso la creación del Fondo Nacional de Reconstrucción y 70% de reducción de gastos de publicidad. Manuel Bartlett, del Partido del Trabajo, planteó nueve propuestas, como dejar de construir el aeropuerto internacional; reducir a la mitad los salarios de los altos funcionarios; reducir a la mitad los presupuestos del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; quitar los gastos médicos y la caja de ahorros y vender toda la flota de aviones, avionetas y helicópteros, excepto los destinados a la seguridad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX)

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

INCAUTAN 10 FINCAS DE CÉSAR DUARTE

Autoridades judiciales de Chihuahua decretaron el embargo precautorio de 10 propiedades del prófugo exgobernador César Duarte para garantizar la reparación del daño al estado. "El Juzgado de Control del Distrito Judicial Morelos ha decretado el embargo precautorio de 10 fincas, propiedad de César Duarte correspondiente a los delitos de corrupción que se le atribuyen dentro de los procedimientos penales instituidos en su contra", indicó en Ciudad Juárez el mandatario Javier Corral. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, PEDRO SÁNCHEZ BRIONES)

CIUDAD DE MÉXICO

ENTRE 40 Y 50 PERSONAS AÚN BAJO LOS ESCOMBROS: MANCERA

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, estimó que aún hay posibilidades de encontrar entre los escombros a 40 o 50 personas. En conferencia de prensa señaló que se trabaja en ocho puntos, pero solo en cinco se buscan personas: Álvaro Obregón 286, Petén y Zapata, multifamiliar Tlalpan, Gabriel Mancera y Escocia, además de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco. De los 187 muertos reportados en la Ciudad de México por el sismo de la semana pasada, al menos 165 fallecieron en inmuebles con un promedio de antigüedad de 43 años. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CINTHYA STETTIN Y EUGENIA JIMÉNEZ; REFORMA, CIUDAD, P. 4, STAFF)

IRREGULARES, DATOS DE LOS PERITOS DEL TSJ DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los dictámenes periciales de tres de los edificios del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México presentan discrepancias entre los datos de los especialistas e incluso uno de ellos fue sancionado el año pasado por autorizar obras irregulares. Se trata de los documentos publicados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y dirigidos a los trabajadores de la institución, litigantes y público en general, mediante los cuales asegura que los inmuebles son aptos para continuar laborando. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, DIANA LASTIRI)

MORELOS

UN MITO, QUE SE ACAPARE AYUDA: RAMÍREZ

El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, rechazó que el gobierno del estado haya acaparado la ayuda humanitaria para esta entidad, golpeada por el terremoto del 19 de septiembre, y acusa a sus adversarios de implementar una estrategia en su contra para afectar la consolidación del Frente Amplio Democrático. En entrevista, consideró "políticamente incorrecta" la afirmación del comisionado de Seguridad Pública del estado, Alberto Capella, de que había "turismo sísmico" que entorpecía labores de ayuda, y rechazó que su esposa Elena Cepeda, encabece las irregularidades. En tanto, los senadores morelenses del PT-Morena Fidel Demédis y Rabindranath Salazar demandaron la intervención inmediata del presidente Enrique Peña Nieto para frenar la

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

rapiña de Ramírez, quien pese a la indignación de la sociedad, utiliza al Mando Único policiaco de la entidad para concentrar la ayuda nacional e internacional, y distribuirla a su arbitrio con un propósito electorero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

QUINTANA ROO

PANAMÁ APLICA A BORGE ANGULO TORTURA SICOLÓGICA, DICE SU DEFENSA

El equipo de la defensa legal de Roberto Borge Angulo, exgobernador de Quintana Roo, acusó al gobierno de Panamá ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de violar los derechos humanos de su cliente y aplicarle tortura psicológica por negarle acceso a un médico especializado que le atienda sus problemas renales crónicos. Asimismo, el abogado panameño Carlos Carrillo, defensor de Borge Angulo, informó que fue hasta la mañana de ayer cuando finalmente pudo entrevistarse con su defendido, a quien dejó de ver desde la noche del pasado jueves, tras una audiencia judicial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, JOSÉ MELÉNDEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

FIRME, EL APOYO A DAMNIFICADOS: PEÑA NIETO

El gobierno de la República reiteró su compromiso de apoyar a la población damnificada de Ciudad de México y mantener el respaldo a las autoridades capitalinas en la atención de la emergencia derivada del sismo del pasado martes. Además, se informó que aún continúa la búsqueda de personas en los edificios colapsados. Así lo informó la Presidencia de la República luego de una reunión del presidente Enrique Peña Nieto y el jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa. Mientras, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, informó que hasta este momento son 10 mil las escuelas dañadas en la capital del país y los estados que resultaron afectados por los sismos del 7 y el 19 de septiembre. Dijo que 400 de estos planteles serán reconstruidos en su totalidad. Para hoy apenas 667 escuelas, 7.7% de las ocho mil 700 que existen en la capital, podrán reiniciar labores tras conseguir el dictamen de seguridad estructural avalado por las autoridades. Por otro lado, el terremoto del pasado martes evidenció la mala construcción de edificaciones nuevas que colapsaron y no cumplían con las disposiciones en la materia que se implementaron después de los sismos de 1985. Una encuesta revela que el miedo es el sentimiento predominante que provocó el sismo del pasado 19 de septiembre que sacudió la Ciudad de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Así lo manifestó 60.4% de los entrevistados en el ejercicio realizado por El Universal a dos días de registrarse el movimiento telúrico. Además, 68.8% aseguró que se siente en riesgo. En cuanto al desempeño de las autoridades después de ocurrido el sismo, 50.5% de los entrevistados indicó que ha sido bueno o muy bueno, mientras que 30.6% aseguró que fue malo o muy malo, y 17.3% calificó el trabajo de los gobiernos de forma neutral. En cuanto a si las autoridades actuaron de manera oportuna, 54.3% afirmó que así fue, mientras 41.3% señaló que no. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 4 Y 7, ROSA ELVIRA VARGAS Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 4, 5, 8 Y 21, REDACCIÓN, SANDRA HERNÁNDEZ, DIANA VILLAVICENCIO, HORACIO JIMÉNEZ Y ALBERTO MORALES)

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SEGOB INSTA A EVALUAR CAUSAS DE COLAPSO DE INMUEBLES

La Secretaría de Gobernación (Segob) sugirió al gobierno capitalino analizar las causas del colapso de inmuebles que debieron haber soportado el sismo del martes 19 de septiembre. Igualmente, le planteó la revisión del eventual incumplimiento del reglamento en los edificios recientemente construidos, pero dañados gravemente o colapsados. “¿Por qué no primero revisamos si las empresas que hicieron estos inmuebles cumplieron con los requisitos que tenían que ver con las características constructivas en el reglamento actual? ¿Por qué hay muchos que sí lo soportaron y que no les pasó absolutamente nada?”, dijo Luis Felipe Puente, coordinador nacional de Protección Civil de la Segob. Mientras, la mayoría de los jefes delegacionales de la Ciudad de México soslayó la alerta del Congreso de la Unión para frenar la proliferación de edificios que incumplan con la legislación. Desde el 24 de mayo, la Comisión Permanente exigió a los jefes delegacionales de la capital verificar la construcción de inmuebles, pero sólo cuatro delegaciones atendieron el llamado. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LA CÁMARA DE DIPUTADOS REANUDA HOY SUS ACTIVIDADES; HAY DAÑOS EN EL EDIFICIO H

La Cámara de Diputados reanudará actividades, una vez que un peritaje determinó que no hay daños estructurales y se puede abrir el Palacio Legislativo sin riesgo, con excepción del edificio H, que fue desalojado porque se consideró “no habitable, con intervención”. Además, una empresa privada comenzó a desmontar el mural El pluralismo político, de José Chávez Morado, que está conformado por un escudo central de 10 metros de diámetro, así como por 254 paneles de bronce. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ENRIQUE MÉNDEZ)

ESTADOS UNIDOS DONA 100 MIL DÓLARES POR SISMO

El gobierno de Estados Unidos donó a la Cruz Roja Mexicana 100 mil dólares para que se utilice en apoyo a grupos vulnerables afectados por el temblor del pasado 19 de septiembre. El donativo, destacó la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson, se suma a la ayuda en especie que ya ha enviado el gobierno estadounidense. Comentó que, de acuerdo con las pláticas que se tuvo con las autoridades de la Cruz Roja, el dinero será destinado a grupos vulnerables: personas con discapacidad física, mental, adultos mayores, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ARIADNA GARCÍA)

CFE RECORTARÁ 9% DE PLAZAS

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) plantea recortar, en los próximos cuatro años, 8.9% de las 90 mil plazas en activo que tiene. La compañía eléctrica tiene un plan de ahorro de 22 mil millones de pesos anuales de aquí al 2021, lo que incluye ocho mil plazas jubilables en el periodo; es decir, dos mil por año. En términos de recursos, el monto del ahorro representa 6.3% del presupuesto aprobado para la CFE en 2017. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MAYELA CÓRDOBA)

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ ¿CAMBIO DE REGLAS?/ ALBERTO AGUIRRE

Formalmente, la ruta hacia el 2018 arrancó hace tres semanas. La ventana de tiempo para modificar la Constitución o generar nuevas reglas para el juego político-electoral estaría cerrada. Las formaciones políticas mayoritarias, empero, están dispuestas a pactar una última reforma para este sexenio que cambiaría drásticamente el escenario de la carrera presidencial... y permitiría la reconstrucción nacional. En la “mesa de diálogo” del Frente Ciudadano Mx (conformado por el PAN, PRD y MC) han validado los contenidos de esa tardía reforma constitucional, que esencialmente buscaría eliminar —al 100%— la financiación pública para los partidos de manera inmediata y que dichos recursos sean canalizados a los damnificados por los sismos. [...] El análisis y acompañamiento de las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte había concitado la atención de los legisladores, mientras que los nombramientos pendientes —entre ellos los del fiscal anticorrupción, el gobernador del Banco de México, los nuevos magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— habían quedado en suspenso. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, ALBERTO AGUIRRE)

REDES DE PODER/ EL INE SE EXCEDIÓ

Dicen que por allá en los rumbos de las oficinas del PAN y en las de Morena ayer andaban celebrando que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ahora echó abajo los lineamientos del INE para que los presidentes de los partidos no aparezcan en los spots. El Tribunal determinó que el INE se excedió en sus facultades y puso reglas que no le correspondían. Ahora sí que el Tribunal lleva ya dos goles contra el INE —este y el que tiró los lineamientos de “cancha pareja”— y los partidos están que trinan de contentos. Lo malo es que, cuando sus adversarios hacen algo que no les parece, entonces piden al INE mano dura... cuando fueron ellos mismos quienes quitaron las armas al Instituto. ¿Quién los entiende? (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)